

AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL

GARCIA MORENO 917 Y HURTADO

TELEFONO: (04) 2561669

Guayaquil, 28 de mayo del 2015

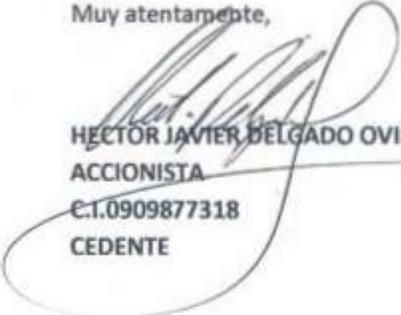
Señor
LIQUIDADOR PRINCIPAL
AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunico a usted que he procedido a ceder 30 acciones ordinarias y nominativa de US\$0.40 a favor del señor **FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO** con cédula de ciudadanía No.1303109720, sobre el capital social de la compañía.

Mucho agradeceré se sirva registrar dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas respectivo.

Muy atentamente,



HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO
ACCIONISTA
C.I.0909877318
CEDENTE



FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO
C.C.1303109720
CESIONARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de mayo del 2015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles García Moreno 917 y Hurtado, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL** con la concurrencia de los siguientes accionistas de la compañía: La señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**, en representación de la **AGENCIA DELGADO TRAVEL FRADELSA S.A.** propietario de 24,40 acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la que corresponde igual número de votos; el señor **FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO**, propietaria de tres mil ciento sesenta y tres con sesenta centavos de acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la que le corresponde igual número de votos; y el señor **HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO** propietario de doce acciones ordinarias y nominativas, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, a la que le corresponde igual número de votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **TES MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y manifiestan su voluntad unánime de reunirse en Junta General Extraordinaria sin previa convocatoria.

Actúa como Presidente de la Junta, la señora **DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS**, Liquidador principal de la compañía y como Secretario de la Junta, el señor **FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO**, en su calidad de Accionista de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la cesión de acciones sobre el capital de la compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL**
- 2.- Conocer y resolver cualquier otro asunto relacionado con el punto anterior.

El Secretario de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto de orden del día:

Conocer y resolver sobre la cesión de acciones sobre el capital de la compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL**

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar a los presentes que el señor **HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO** ha decidido ceder el 0.375% de sus acciones sobre capital de la compañía **AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL** a favor del la señor **FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO**

Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con el punto anterior.

HT

A

Aprobado, como ha sido el primer punto del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve, finalmente, por unanimidad de votos, autorizar al Liquidador Principal de la Compañía para que procedan a realizar la cesión de las acciones y cumpla con los demás trámites a fin de obtener su plena validez y surta los correspondientes efectos legales de todo lo aprobado en ésta junta.-

El Secretario de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.-Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia certificada del acta suscrita por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia todos los accionistas.-

**F) DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA;
F) FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO, SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA.-**

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la compañía AEREO EXPRESO DELGADO C.A. EXPREDEL de fecha 28 de mayo del 2015, que consta en los libros sociales de la compañía y a cuyos archivos me remitiré en caso de ser necesarios.

Guayaquil, 28 de mayo del 2015.

Dolores O de Oviedo

**DOLORES DEL ROSARIO OVIEDO BURGOS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Francisco Javier Delgado A

**FRANCISCO JAVIER DELGADO ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**